

DECRETO 1979 DE 2007

(mayo 31)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 31 de mayo de 2007, la renuncia presentada por la doctora Elvira Cuervo de Jaramillo, del cargo de Ministra de Cultura.

Artículo 2°. Nómbrase a partir del 1° de junio de 2007 a la doctora Paula Marcela Moreno Zapata, identificada con cédula de ciudadanía número 52500029, en el cargo de Ministra de Cultura.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de mayo de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ